



09 JUN 2022

RESOLUCION Nº 23027

VISTO:

El expediente CO-0062-01796445-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION


Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para reacondicionar las alcantarillas de desagües y mejorar el escurrimiento y desagote del agua de lluvia en la plaza central de Barrio El Pozo. Asimismo, se deberá estudiar el reemplazo del sistema de rejas soldadas de las alcantarillas, por otro que permita su movilidad para tareas de limpieza.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

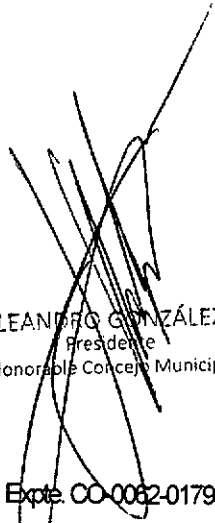
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2022.-


MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01796445-3 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta'uta
FECHA: 27.06.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL